

La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PRECIOS
 TOLEDO..... { Trimestre. 1'50 || PROVINCIAS... { Trimestre. 1'75
 { Número... 0'10 || { Un año... 6'00
 25 ejemplares, 1'75 pesetas.

Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 CORDONERÍAS, NÚM. 30.—TELÉFONO 287

DINERO CON PAGARÉ

Miguel González.

3, JARDINES, 3
 De 8 á 12 de la mañana.



EL MOTÍN DE ALMORÓX

Es verdaderamente lamentable lo que pasa en esta desdichada Nación, por todos tan querida y por muchos tan mal tratada.

Salimos á motín por día y algunos de ellos son por tan fútiles y vergonzosos motivos, que causa pena profundizar algo y buscar las causas que los originan.

El motín de Almoróx, fué por causa de presentarse un borracho á la puerta de la Casa Cuartel de la Guardia civil, insultando y queriendo hacer armas contra ese benemérito instituto.

Lo natural, lo lógico, lo que cualquiera hubiera hecho aun tratándose de un particular, es repeler esa agresión, dando parte á las autoridades para que aquel loco, aquella bestia, aquel desalmado, se le hubiera puesto á buen recaudo y no molestara á ningún ciudadano pacífico.

Aquí se trata de una agresión á un instituto armado, á la fuerza pública, á una autoridad tanto civil como militar, y usando del perfectísimo derecho que su autoridad le da cumpliendo con su deber, y hasta es muy posible que por evitar mayores males, se le detiene y aquí está todo el origen del motín.

La gente del pueblo á pedradas, á palos y á tiros exigen que aquel individuo sea puesto en libertad y lo consiguen y se dan esa satisfacción no sabiendo que no hay tal satisfacción ni tal triunfo, pues si algo se consigue es momentáneo y para luego pagarlo con creces.

Quien no conozca el carácter de nuestro pueblo creará, y las apariencias así lo indican, que estamos en una completa anarquía.

Aquí parece no respetarse ni los derechos del ciudadano, ni la propiedad, ni nada. Viene en nuestro auxilio la autoridad y á la autoridad se la vence por la fuerza que da el número.

¿Qué es esto? ¿Dónde vamos á parar? Creo que se debe castigar con mano dura al autor ó autores de semejantes atropellos y barbaridades; que no se debe guardar consideración con tales cafres, para que así, los que pensamos de distinto modo que ellos, podamos vivir tranquilos y tener alguna seguridad en nuestras vidas y haciendas.

Las autoridades de esta capital han castigado como se merecen á los alborotadores y somos los primeros en aplaudir sus resoluciones; pero cuando llegue el momento de juzgarlos que esté latente en el ánimo de todos el delito y que no amortigüe el tiempo tamaña falta, pues no merece perdón, lenitivo ni olvido.

Recientemente se ha publicado un decreto para

AGENCIA DE TRANSPORTES Paetaje y Camionaje á domicilio

MUDANZAS Y ACARREOS

ARMAS, 1.—TELÉFONO 229

TOLEDO

hacer respetar cual se merece á ese benemérito instituto; y parece como que se ríen ó no hacen caso de ese decreto y de aquella autoridad.

Pero el origen está en una cosa sencillísima.

¿Cuántos son los vecinos de Almoróx que saben leer?



PACOTILLA

En Salamanca se ha repetido el mismo caso que el año pasado en Valladolid al desenjaular los toros de Miura.

Dos veraguas se acometieron con tal ímpetu, al ser desencajonados el otro día en Salamanca, que uno quedó muerto instantáneamente á consecuencia del testarazo y el otro anduvo vacilando un rato hasta que también cayó sin vida.

Los otros toros que presenciaron el trágico suceso están consternados.

Será muy posible que en la corrida en que han de ser lidiados se nieguen á dar juego, por estar de luto, para que les echen al corral.

Y es muy natural eso.

Después de ser testigos de tan espantosa tragedia ¿cómo han de tener ganas de divertirse ni de divertirse á nadie?

El que encuentre censurable la actitud de los toros, que se ponga en su caso.

¡Y á ver!..

**

Leo:

«En algunos pueblos de Alemania, á los esposos que pegan á su mujer y se emborrachan, se les castiga de un modo muy original. El sábado se les quita el dinero de su jornal, se entrega éste á la esposa y se les mete en la cárcel hasta el lunes por la mañana. En algunos casos la pena se aumenta hasta una ó dos semanas de encierro.»

Me parece digno de ser imitado ese sistema.

Pero habría que inventar otro contra las mujeres que pegan á sus maridos.

Porque también se dan casos.

Y tan dignos de protección son *ellos* cuando les pegan *ellas*, como *ellas*, cuando las pegan *ellos*.

Ninguna razón hay para que nos compadezcamos de *las* víctimas y no de *los* *victimos*.

**

En Vitoria el otro día se iba con solemnidad á celebrar una boda de primera calidad, siendo los dos contrayentes personas de distinción

de familias respetables en aquella población, cuando hete aquí que arrestado por delito que no oprobia fué el novio, minutos antes de ir á casa de la novia. En vista de este suceso que interrumpía el jolgorio, acordaron los padrinos no suspender el casorio y previas cuantas gestiones hubo que hacer sin mancilla, fueron todos á la cárcel, en cuya humilde capilla recibieron los dos cónyuges las bendiciones del cura, y todos los convidados celebraron la aventura. Claro es que al día siguiente la rígida autoridad, castigado ya el delito, puso al novio en libertad. Ahora éste puede decir sin que resulte una grilla: —Yo para casarme estuve en la cárcel... ¡y en capilla! Y si no es dichoso, puede agregar con retintín: —¡Lo malo es que no hubo indulto, porque *me ahorcaron* al fin!

**

Según dice la prensa de León, circulan por aquella capital billetes falsos de cien pesetas.

¡Y yo que voy á ir á León dentro de breves días!

Pero no importa; á mí no me meten un billete de cien pesetas falso.

¡No los gasto de tanto lujo!

**

Dos jóvenes han apostado no sé qué suma, que ganará el que llegue primero á Madrid, haciendo uno el viaje en un caballo y el otro en un burro, por la carretera.

Yo me inclino al lado de los que apuestan en favor del burro.

Como no se desboque, llega á Madrid el año 1915.

¡Diecisiete meses antes que el caballo!

**

De Palermo en la ciudad famosa, ha sido encontrada otra mujer secuestrada entre inmunda suciedad.

Se le halló en un cuarto oscuro completamente desnuda, muy demacrada y huesuda comiendo sólo pan duro.

En situación tan dichosa, librándola de otros daños, la tenía hace quince años una tía cariñosa.

Esta ya en cárcel sombría su acción á purgar comienza... ¡No hay en Palermo vergüenza si no empluman á esa tía!

O se termina esa casta que á los secuestros se ha dado, ó el día menos pensado nos secuestran á Sagasta!

**

¡Aprieta!

La policía de Roma ha descubierto la existencia de un comité internacional de incendiarios.

¡Y no es nada el propósito que tenían!

¡El de incendiar las más grandes ciudades de Europa!

¡Para qué?

¡Como no fuera con objeto de desinfectarlas!...

Si era sólo por gusto, por imitar á Nerón, deben dar gracias á la policía de Roma por habérselo impedido.

¡Les ha ahorrado la millonada que tenían que gastar en petróleo!

De Santiago de la Vega
que es un pueblo de Galicia,
una curiosa noticia
por el correo ayer llega.

Dió á luz sin inconvenientes
una mujer *tres doncellos*
y falleció uno de ellos,
que tenía siete dientes.

¡Siete dientes al nacer!
¡Qué precocidad, Dios mío!
¡Pobres padres de ese crío
si no llega á fallecer!

El Progreso marcha al trote
sembrando males y bienes...
¡Dentro de poco los nenes
van á nacer con bigote!

Se ha fugado de Málaga, embarcándose para Méjico, un conocido corredor de vinos de aquella capital que se ha llevado por distracción 80.000 duros que no le pertenecían.

Por lo visto, el hombre se cansó de ser corredor de vinos y se metió á corredor de dinero.

¡Y vaya si corre! ¡Cualquiera le alcanza, aunque le eche un galgo!

Pepe Estrañi.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y LOS PÓSITOS

(CONCLUSIÓN)

Los Pósitos que en sus mejores tiempos llegaron á representar un capital de 800 millones de reales (á mitad del antepasado siglo), y contaban aún á su final después de repetidas exacciones de los Gobiernos 480 millones, habían llegado á la mayor penuria, y su administración á la confusión mayor en el momento de acordarse su reorganización en el año 1877. Hoy que las comisiones provinciales van sacando del caos este intrincado capital, y aun á pesar de que las causas de la mala administración local subsisten, su importancia reaparece no sólo por el aumento real, aunque lento, de las existencias efectivas en las paneras, sino por la perspectiva de poder ir recobrando gran parte de lo que la mala fe y la insana codicia les arrebató.

¡Es esta la ocasión de liquidarlos, operación difícil y larga, y que los pueblos han de resistir, por tratarse de algo tan suyo y por lo cual desconfiarán siempre les den proporcionada compensación?

Sin embargo, esta es la general tendencia y opinión y no esperamos haya otra tan unánime entre las que el ministro reciba de los informantes en el cuestionario ya mencionado.

La administración de la mayor parte de los Pósitos es deplorable, constituye un manantial en que las filtraciones se llevan la mayor parte de su fecunda linfa, que en vez de fertilizar tan sólo la finca vecinal, riega preferentemente la de municipales aprovechados; está también viciado por la política, que al servirse de él como recurso electoral le contamina y desnaturaliza; hay que liquidarlos, pues, sin contemplaciones y ensayar con los escombros del castillo secular la edificación de un hotelete á la alemana ó á la suiza, hecho de prisa y sin que sepamos si se hundirá antes de que los llamados á utilizarlo se decidan á habitar en él.

Nuestra manía de esperar siempre de fuera lo bueno nos hace desdeñar y aun desconocer lo de nuestra casa. Hay quien cree que «europeizarse» es copiar lo extranjero, cuando lo único que en realidad necesitamos introducir de fuera es los procedimientos, el amor al estudio y al trabajo, el orden y la perseverancia, y el progreso constante sobre la base de lo existente. Los Pósitos son el crédito en especie sólidamente cimentado, son también el crédito en efectivo ampliable, en este sentido, desde que la ley y reglamento de 1877, autorizó la conversión á metálico de parte ó todas las existencias mediante ciertos requisitos convenientes, y esto sin necesitar la previa asociación, tan difícil de conseguir, y reuniendo los caracteres de local personal, barato y á largo plazo. Su administración es casi gratuita, como debe serlo la de toda buena institución de crédito agrícola. Ha sido, y puede ser por todo esto; la verdadera institución económica benéfica que necesita el pequeño propietario ó colono rural.

Sólo que esta administración no viene siendo ejemplo de moralidad, y ha quedado en la marcha de los tiempos rezagada, resultando ya de una imperfección manifiesta.

Y se presenta el dilema siguiente: ¿Es más conveniente reorganizar los Pósitos eliminando de su administración los elementos que los desvían de su finalidad, garantizándolos contra ingerencias políticas y completando su organización con arreglo á las nuevas necesidades, ó hacer «borrón y cuenta nueva», liquidándolos, para constituir Bancos agrícolas á la moderna? Nuestra impresionabilidad, impulsora de determinaciones radicales, se decidirá por el segundo término.

La reflexión preferirá, en cambio, pasar de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto, de lo demostrado á lo problemático, y llevaría, desde luego, á la adopción del primero.

Por nuestra parte no vacilamos en optar por éste, haciendo nuestra la afirmación del insigne Costa, que se pronuncia contra la desaparición de estas «modestas instituciones medioevales» ante el temor de que llegásemos por ella á quedarnos sin Pósitos y sin Bancos.

¿En qué debe consistir esta reorganización? Hemos de decirlo ya en pocas líneas si este artículo no ha de pasar de las dimensiones admisibles por las columnas del periódico y la paciencia de los lectores. En separar sin dilación la gestión del Pósito de los Ayuntamientos en cada pueblo, confiándosela á una Junta de vecinos formada del cura párroco, el médico titular, el maestro de escuela (éste con el carácter de secretario, con voz y sin voto), los dos primeros contribuyentes por territorial, y dos labradores de los que ejecuten por sí las operaciones del cultivo, que tengan carácter de colonos, y que serán elegidos por los anteriores. En los pueblos donde existan asociaciones agrícolas, como Cámara, Comunidad de labradores, etc., etc., éstas serán las que administren el Pósito por medio de sus Juntas directivas.

Los individuos de las Comisiones provinciales de Pósitos dejarán de ser nombrados á propuesta del gobernador. Se constituirían con vocales natos, que podrían ser el delegado de Hacienda, el presidente de la Audiencia, el director de la sucursal del Banco de España, el contador de la Diputación, el presidente de la Cámara Agrícola, y los tres mayores contribuyentes por territorial de la capital. Los vocales natos elegirán á su vez otros tres individuos que se hayan distinguido por sus conocimientos en materia económica para completar la Comisión, cuya presidencia correspondería de derecho al gobernador civil.

El personal de las actuales secretarías de estas Comisiones entraría en lo sucesivo mediante oposiciones hechas ante las mismas, y su movimiento sería regulado por un escalafón. Para las plazas de oficiales de las mismas sería en lo sucesivo motivo de preferencia el poseer el título de Licenciado en Administración rural ó Perito agrícola.

La naturaleza de estas instituciones las hace también más propias de ser regidas por el ministro de Agricultura que no por el de Gobernación. Y para completar la misión de las mismas, «á medida que fuera haciéndose necesario», procurar la ampliación de fondos por los donativos de particulares y cooperaciones, facilitar la organización de cajas de ahorros anexas á los Pósitos y provinciales, dando representación en las Juntas á los donantes é imponentes, y facultar, por último, á aquéllas para tomar fondos con la garantía de las existencias del mismo Pósito, interés de 3 1/2 ó 4 por 100, y plazo de uno á dos años. Estos fondos deberían salir de una caja central organizada por el Estado, que á su vez la dotaría con anticipos facilitados por el Banco de España y el Hipotecario, que de alguna manera han de contribuir á resolver el problema y á que refluya en beneficio del productor parte de las ganancias que les proporciona en condición de privilegiados. Cuarenta se obligó al Banco de Francia á poner á disposición del Estado para este fin, gratuitamente y por todo el tiempo de renovación del privilegio, por la ley de 17 de Noviembre de 1897. No sería mucho pedir al nuestro algunos en las mismas condiciones, ó aun con el 2 1/2 de interés.

Persuadidos estamos de que confiada la alta dirección de los asuntos de crédito agrícola á personas

técnicas y de probados conocimientos, y con reformas inspiradas en las bases propuestas, en muy pocos años los 4 á 5.000 Pósitos que existen en España, se verían convertidos en establecimientos tan utilísimos, económica y moralmente considerados como las Cajas alemanas de Raiffesen.

Más de otro artículo ocuparía tal vez el desarrollo de estas bases concretando las relaciones de la Dirección y Caja Central con las Comisiones y Cajas provinciales, el de éstas con las locales, y la manera de que con las diferencias entre el interés de 2 1/2 por 100 á que se facilitase á los labradores, la administración resultase gratuita; los procedimientos por los cuales el capital se distribuyese desde la primera á los últimos, refluieran de modo á mantener íntegro aquél, la reorganización del ahorro local y su centralización en las Cajas provinciales.

El tan necesario iniciamiento en los pueblos de la cooperación para adquirir maquinaria moderna, abonos minerales y semillas seleccionadas; el establecimiento de los warrants ó almacenes de depósito, que permitiría resistir las bajas de precios de los cereales ó la conservación de los caldos, están también relacionados con la reorganización del Crédito Agrícola, y merecerían asimismo tratarse detenidamente.

Pero ni tenemos libre el tiempo, ni hallamos del todo oportuna la ocasión. Lo creemos, por lo menos, prematuro.

J. Manuel Priego.

EL MARCO

EN UN SALÓN

—Condesa, á los pies de usted.
—Marqués, beso á usted la mano.
—¡Mi querida baronesa!
—¡Respetable diplomático!
Saludos y cortesías
y doblar el espinazo.

EL MISMO EN UN ESTRENO

—Pero ¡qué barbaridad!
¡Esto es muy tonto, muy malo!
¡Ese autor es un imbécil!
¡Fuera, fuera, mamarrachos!
Estornudos, gritos, toses,
pateos y bastonazos.

EL MISMO EN CASA

—¡Niño, no se dice bruto!
A ver ¿quién ha dicho bárbaro?
¡Buenas maneras, modales!...
¿Qué es lo que os han enseñado?
¡La educación lo primero!
¡Ya sabéis que no lo paso!

EL MISMO EN LOS TOROS

—¡Vaya usté al toro, granuja,
bestia, indecente, borracho,
tumbón! ¡Ojalá te maten!
¡A la guillotina, al palo!

Las gentes son en la vida
según el sitio y el caso;
que es un escenario el mundo,
y es todo cuestión de marco.

Miguel Echegaray.

La fiesta de Cuerva.

Si nos propusiéramos dar cuenta en este periódico de las fiestas que se han celebrado, se celebran y se celebrarán durante este mes en los pueblos de nuestra provincia, tendríamos que hacerle diario, y aun así no nos podríamos ensanchar mucho.

Pero ya que la casualidad ha hecho que uno de nuestros redactores se encontrara en el pueblo de Cuerva, con las notas en la cartera no le hemos de dejar, y para que vean nuestros queridos lectores que también en los pueblos piensan divertirse, damos una ligera reseña de las fiestas que en honor de la Virgen del Remedio se han celebrado en los días 7, 8 y 9 en el citado pueblo.

El día 7 por la tarde, con la solemnidad de costumbre, se trasladó la imagen desde su ermita á la iglesia del pueblo, cantándose, acto seguido, las víperas y después la salve.

Por la noche, fuegos artificiales en la plaza del Ayuntamiento, baile público en la misma, y particular en los salones de dicho Ayuntamiento.

A descansar, los que descansamos, pues el bullicio y alboroto que por el pueblo anduvo duró toda la noche, al día siguiente, á los más perezosos nos hizo levantar, y no muy tarde, un alegre repique de campanas.

La función religiosa fué tan solemne que revistió todos los caracteres de un acontecimiento.

Tanto la procesión, como la misa y la oración sagrada (á cargo del párroco, que estuvo felicísimo en todas sus partes), fueron magníficas, y allí se pudo ver al pueblo creyente elevando sus preces á la Madre de todos los mortales.

Pero cuando pasamos un rato delicioso fué por la noche, pues en el lindísimo teatro se celebraba, á beneficio de los pobres, una función con el siguiente programa: La comedia dramática de Jackson Veyan, titulada *¡Una limosna por Dios!* y el juguete en un acto de nuestro desgraciado compañero José Guinot, titulado *Dos pesetas..... sin principio.*

Decir uno por uno los nombres de los que tomaron parte en las obras sería muy lato y para disponer de más espacio del que disponemos, y decir también cuál fué el mejor sería tan difícil como buscar un alfiler en un pajar, porque, en honor á la verdad, todos estuvieron lo mismo, es decir, muy bien.

Después de ésto su *miajita* de baile hasta las tres de la madrugada nada más, y con el cuerpo muy cansado, pero el alma muy alegre, á dormir un ratito, porque á las pocas horas tenemos que estar otra vez levantados.

Y efectivamente, la mano cariñosa de nuestro buen amigo Angel Conde nos recuerda que hay deberes que cumplir y más festejos que presenciar, y á dar un *hasta el año que viene* vamos á la Santísima Virgen, que desde la iglesia va á ser trasladada á su ermita.

Por la tarde gran corrida de toros, toros finos de casta, bien criados y con muy hermosa cabeza y grande bravura, pertenecientes á las vacadas de don Agustín Esperanza y D. Vicente Alonso, lidiados por los afamados novilleros Manuel García (*Espartarito*) y José Díaz (*Marquesito*).

El novillero José Alcaraz (*Carrillo*) hizo con pasmosa serenidad el experimento de *Don Tancredo*, y tan á la perfección lo hizo que no dudo recomendarlo á cualquier empresa.

Por la noche función de teatro con *El padrón municipal*, y aquéllo fué canela fina.

Bien, bien y retebién todos; los Sres. Ortiz, Mascaraque, Rodríguez, Bejerano y Gamero, muy en carácter y muy graciosos; los niños, muy monísimos, y un aplauso cerrado para las Srtas. Bernabé, Alonso y Esperanza, que demostraron ser unas actrices consumadas y de esas que salvan á cualquier empresa.

Y para terminar sólo digo lo que una señora elegantísima y muy bella, á quien me honro con su trato: «á ésto no se dice muy bien, sino más».



La Enseñanza Mercantil.—Un tomo en 8.º de 80 páginas.—Toledo, 1901.

El estudio que acerca de la enseñanza mercantil acaba de publicar el contador de nuestra Diputación D. José Otero, es una nueva prueba de que no es un empleado en el concepto usual de la palabra, el señor Otero, sino un *técnico* con cultura é ilustración sólidamente basada en sus anteriores estudios de profesor mercantil, agrimensor y perito químico y en la práctica de catedrático por oposición de aritmética y cálculos mercantiles.

No necesitaba esta publicación haber sido premiada en el Certamen científico-mercantil de Zaragoza, para merecer la atención de cuantos se interesan por los dos problemas esenciales de nuestra reconstitución, el pedagógico y el mercantil, ya «que es preciso olvidar la leyenda de nuestras glorias militares para consagrarnos al estudio y al trabajo; el desarrollo y mejoramiento de nuestro comercio no

estriba tanto en la solución de un problema económico como en la de un problema pedagógico».

Divídese el libro, de útil y amena lectura, en cinco partes: la primera estudia sobre documentos bien completos la organización de la enseñanza comercial en las principales naciones de Europa y América; la segunda se dedica á una sintética historia de los estudios mercantiles en España, para llegar á la exposición y crítica de la actual organización de estas enseñanzas, que considera como otras ramas de la enseñanza oficial, de vida ficticia é influencia deletérea, aconsejando á las instituciones privadas que no busquen su sombra, pues antes deben ser protesta viva y constante, contra convencionalismos, rutinas y corruptelas, entronizados como en pocos sitios en la enseñanza oficial.

Realiza en la parte tercera una buena crítica de la organización oficial en la enseñanza mercantil que no cumple sus fines, porque no es educativa, sino atendiendo al sistema general de toda nuestra pedagogía, lejos de procurar la elevación de los espíritus por todas las facultades, es enervante y deprimente, encaminada á perpetuar la menor edad de nuestro pueblo, haciendo gravitar sobre él permanentemente el peso de una tutela abrumadora.

Tanto en esta tercera parte como en las dos siguientes que tratan de las aplicaciones de que es susceptible la carrera mercantil y de los medios de vulgarizar sus conocimientos, muéstrase el Sr. Otero como un pensador de elevadas miras y de ideas muy prácticas.

* *

El interventor de la Sucursal del Banco de España, D. Tomás Villar y Soto, ha publicado un libro que titula *Diccionario fraseológico de la lengua castellana*, de gran utilidad para las escuelas, pues en él pueden aprender los niños el manejo de otras obras análogas de mayor volumen.

* *

El mejor retrato de Mac-Kinley lo publica esta semana *Blanco y Negro*, así como interesantes fotografías del *Palacio* donde se cometió el atentado y de la inauguración de la *Basilica de Covadonga*. La *montaña del Príncipe Pio*, en la que existen las famosas cuevas de los golfos, es para *Blanco y Negro* motivo de una curiosa nota madrileña. En el resto del número, de 24 páginas verdaderamente notables, sobresalen varias preciosas planas en color de Varela, García y Rodríguez, Plá, Avendaño y Rojas, y entre los originales literarios un hermoso artículo de Santiago Alba, y prosa y versos de Eusebio Blasco, Pérez Nieva, Salvador Rueda, Carlos Luis de Cuenca y Luis Gabaldón.

Termina tan sugestivo y variado número con una *Crónica de San Sebastián* de los últimos sucesos acaecidos en la capital donostiarra, y una verdadera guía de *Valladolid* y sus monumentos principales.



Nuestro particular y querido amigo D. Saturnino de la Presa y Cabareda, que estaba en Alicante pasando el verano acompañado de su distinguida familia, ha salido de aquella capital para Cartagena y Murcia.

* *

Por ausentarse de esta capital por algunos días el director del periódico, queda encargado de la dirección el redactor del mismo D. Valentín Bejerano.

* *

Comunica la Guardia civil de Tembleque el hallazgo de una carta que pudiera tener relación con el asesinato cometido el año próximo pasado en la persona de D. Gregorio de las Heras.

También parece ser que está sobre la pista del descubrimiento de dicho crimen, y por hoy nos abstendremos de dar más noticias sobre este asunto por si pudieran perjudicar la buena marcha del mismo.

* *

El día 15 falleció en el pueblo de Mocejón el vecino del mismo Felipe Pérez García, de resultas de un tremendo testarazo que le dió un toro el día 8.

* *

Se ha dictado ya la anunciada disposición sobre destinos á filas de los sargentos que ocupan destinos de escribiente.

Sólo se exceptúan de esta medida los que estu-

dien en las Academias y Colegios militares; y se dispone que se amorticen los que sirven en Colegios ó en la comisión liquidadora ó caja de Ultramar.

En estas cajas sólo quedará un sargento por cada uno de sus respectivos cuerpos; á los demás se les substituirá con cabos y soldados.

* *

Por haber hurtado doce tirafondos y varias traviestas que la compañía de Madrid, Cáceres y Portugal tenía en la estación de Calera, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado, Pedro Robledo, Hipólito Castro y otros.

* *

La Guardia civil del puesto de Polán detuvo y dió conocimiento al Juzgado, del hurto de unas uvas por los pastores Francisco Navero Gómez y Cándido Rojas Romero.

El hecho tuvo lugar en el término de Layos.

* *

El Banco de España ha retirado de la circulación todos los billetes que llevan la fecha de 1.º de Julio de 1876, y sólo serán admitidos en las Sucursales de aquel establecimiento hasta el día 30 del mes corriente.

* *

A Juan Izquierdo, guarda rural de Oropesa, se le disparó el día 12 la escopeta con tan mala fortuna, que los proyectiles le destrozaron el pecho, muriendo á las pocas horas.

* *

Según nuestras noticias, el lunes 16 del actual se verificó, en el Colegio de Huérfanos de María Cristina, un acto muy hermoso, cual fué el de imponer la cruz blanca del Mérito militar, otorgada por su majestad el rey (q. D. g.), á cinco alumnos cuyos nombres no hemos podido averiguar, y que fueron los que más se han distinguido en el curso próximo pasado por su buena aplicación y conducta, para cuyo acto formó el batallón de alumnos con asistencia de todos los jefes y oficiales que componen el profesorado del Colegio, y siendo llamados los alumnos al frente de sus compañeros, el señor coronel les impuso la referida cruz que el Colegio les regala.

También se verificó el tristísimo pero necesario caso de la expulsión de un alumno, cuyo castigo le fué impuesto por la junta de gobierno del Colegio, y este contraste lo hizo resaltar de una manera brillante el señor coronel director, en la exhortación que les hizo á los jóvenes alumnos para que siguieran el camino señalado por los primeros, pues así se ganan el aprecio de sus profesores y de toda el Arma de Infantería, que ve que obtienen frutos los gastos efectuados con ellos, y que se aparten de la senda que les marca el segundo.

* *

En Domingo Pérez promovieron una cuestión Blas Arévalo Pulido y Ricardo Ambrosio Palencia, resultando el primero herido de un palo en la cabeza y el segundo con tres heridas, una en la cabeza, otra en una oreja, producidas estas dos también con palo, y la tercera en el pecho, inferida con una navaja, todas leves.

* *

En Romeral, los vecinos de Villacañas, Facundo Campos Martín, Pedro Torres Mora y Francisco Díaz Bulto, armaron una trapatiesta, de la que resultó herido el primero por el Pedro de una pedrada.

* *

El día 12 resultó muerto en el pueblo de Calera, de resultas de un disparo, el vecino del mismo, Víctor Esteban Maldonado, sin que hasta ahora se sepa quiénes sean el autor ó autores.

Como presuntos están detenidos Ambrosio Corral López y su hijo Agustín Corral Rodríguez.

* *

D. Jaime Escobar, secretario de este Gobierno civil, ha sido trasladado á la capital del Principado de Asturias.

En atento B. L. M. se despide de nosotros y nos ruega que desde estas columnas lo hagamos en su nombre, por la imposibilidad de poderlo hacer personalmente.

Le deseamos muchas felicidades en su nuevo destino.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Á CARGO DE

D. José Otero y Arbona

Contador de fondos de esta provincia
y Excatedrático por oposición de Cálculos Mercantiles.

Lecciones alternas.

Honorarios 10 pesetas mensuales.

Clases particulares á precios convencionales.

Cuesta del Corchete, núm. 7.—TOLEDO

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO

Calle de San Clemente, núm. 1

TELÉFONO 88

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no se abre.

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas. Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.
Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 0, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos *gratis* si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1, SAN CLEMENTE, 1

NOTAS. Contratos con descuento de los precios de tarifa á familias ajustándose por semana y persona, lavado y planchado ó el lavado sólo según ajuste.—Contratos especiales con establecimientos que no sean de Beneficencia, como Academias, Colegios, Fondas, etc., siendo recogidas y entregadas las ropas á domicilio por cuenta del Establecimiento.

LAMBERTO AGUIRRE

Agente general de Representaciones.

DIRECCION: DOS CODOS, 3.—TOLEDO

Horas de oficina: de diez á una.

Correspondencia en todos los idiomas.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 de Septiembre, el premio mayor es el 717 y correspondió el de esta Red al abonado D. Eusebio García, que entre otros lleva el núm. 717, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y eligió

Un lavabo madera con palangana de hierro y porcelana

que la Empresa designó en el establecimiento de don Cirilo Ormachea, Cadenas, 16. Teléfono 121.

Gran Hotel del Lino

RESTAURANT Y COMEDOR RESERVADO

Espacioso local para banquetes.

Especialidad en *lunchs* para bodas y bautizos.

SE VENDEN

los siguientes muebles

Un piano, una sillería de tapicería, seis sillas de damasco, un escritorio vargueno, dos mesas para tresillo, dos espejos, una prensa de copiar; todos ellos en buen uso.

Pueden verse en la calle de las Armas, núm. 9.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO CENTRAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

PEDRO DOMEQ

JOSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1830

Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

Pedid especialmente

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurants, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador*, con su escudo de armas.

Representante en Toledo, D. Aurelio Martín, Nueva, 4 y 6.

FINCA RÚSTICA

Se arrienda á pasto y labor una dehesa denominada Cañete, en términos de Toledo y Aranjuez, cuyos terrenos lindan con la estación de Algodor, distando de ésta la casa de labor sólo dos kilómetros. Tiene de cabida 174 fanegas del marco de Toledo, de vega regable del río Tajo, con dos máquinas locomóviles y bombas centrífugas; 80 fanegas regables de pozos por medio de zúas y 1.400 fanegas de secano. No hay inconveniente en traspasar ganados, aperos, maquinaria y barbechera, como asimismo granos para alimentación de toda clase de ganados y sementeras. Para más informes y tratar dirigirse á D. Perfecto Díaz, Sillería, 12, Toledo, ó en la misma finca Estación de Algodor.

QUINCALLA, BISUTERÍA, PERFUMERÍA

67, COMERCIO, 69

FIJENSE

Antes de comprar pueden visitar este local donde encontrarán un inmenso surtido en sombrillas, quitasoles, abanicos, paraguas, corbatas, pañolería de seda, hilo y algodón, manteles y tapetes hule, medias para señora, camisetas y calcetines para caballero y niño, cuellos, puños, guantes, botonaduras, bastones, rosarios, pilillas, pulseras, dijes, peinas, broches para cinturones, neceseres de aseo, cadenas para abanicos, dijes y reloj, devocionarios, petacas, boquillas, tarjeteros, carteras, portamonedas, limosneras, cepillos, plumeros, guitarras, cuadros, espejos, mediascañas para marcos, tulipanes, faroles, piñas y reflectores, maletas para viaje y toda clase de esencias y jabones de olor y objetos de fantasía propios para regalos.

Segundo de Lucas y Compañía

67, COMERCIO, 69.—TOLEDO

GRAN BARATURA EN TODA CLASE DE GENEROS

JUEGO DE 6 CACEROLAS, 5'75 PTAS.

Lecciones de corte de trajes de señora y niños.

Preparación y prueba á precios módicos.

CUESTA DEL AGUILA, 15

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Posetas.	12.000.000
Primas y reservas.....		44.028.645
TOTAL.....		56.028.645

133 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 62.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Teria, plaza de la Magdalena, 12

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
DE

Guillermo Lopez

7, CUESTA DEL ALCAZAR, 7
TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.